CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:04
Firma:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10723

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 18 de abril de 2024, **la provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, cumple su **centésimo octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **18 de Abril de 1835**, durante el gobierno del ex presidente General Felipe Salaverry, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Chiclayo**, el 18 de abril del mismo año se crearía la provincia de Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque. Capital de departamento dentro del territorio de la provincia de Chiclayo, se han encontrado vestigios arqueológicos muy importantes como el señor de sipan en huaca rajada, el señor de sipan en batan grande, entre otros.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Chiclayo, región Lambayeque,** por su **CLXXXIX aniversario** de creación y existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la **provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia del Chiclayo** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 11:33:29-0500